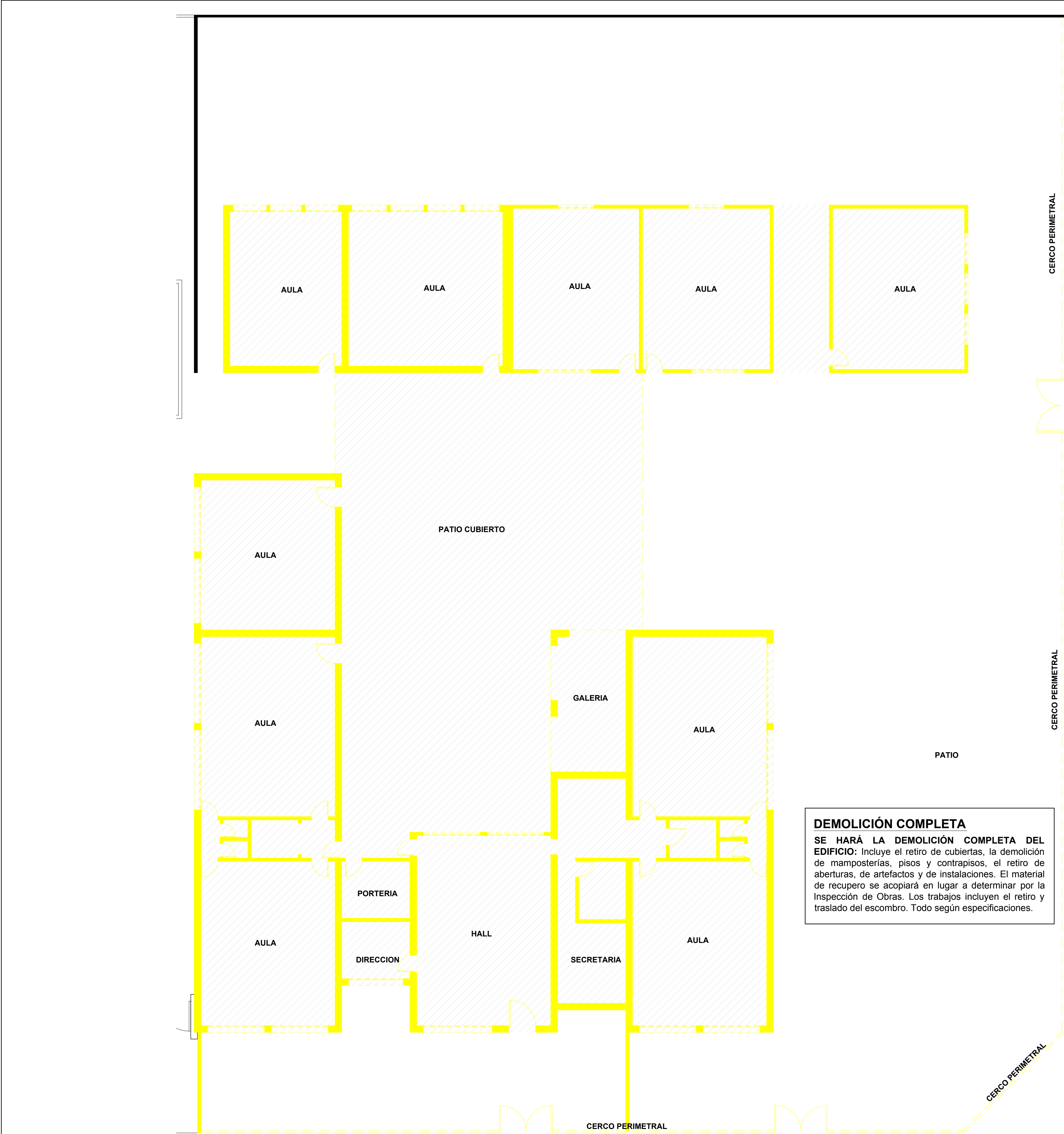




DEMOLICIÓN COMPLETA
SE HARÁ LA DEMOLICIÓN COMPLETA DEL EDIFICIO: Incluye el retiro de cubiertas, la demolición de mamposterías, pisos y contrapisos, el retiro de aberturas, de artefactos y de instalaciones. El material de recupero se acopiará en lugar a determinar por la Inspección de Obras. Los trabajos incluyen el retiro y traslado del escombros. Todo según especificaciones.

1-NOTA:
El Contratista tendrá a su cargo las medidas de protección a personas y bienes: durante todo el desarrollo de las obras. A tal efecto, para todas las tareas de demolición y/o extracción de materiales se observarán fielmente las disposiciones contenidas en el Reglamento de Edificaciones Privadas de la Municipalidad correspondiente, en sus artículos específicos de demolición y concordantes, vigentes a la fecha.
Las demoliciones se ejecutarán con el mayor cuidado posible, a fin de no dañar las construcciones ni instalaciones existentes, propias o linderas.
Con respecto al retiro de materiales que puedan ser de recupero para el establecimiento y/o para la obra, el Contratista seleccionará, dosificará y acopiará en sitio a determinar por el Inspector de obra.
Por último, se pondrá especial atención en las medidas precautorias, quedando todo permiso o trámite que fuese necesario, así como el costo que dicha actuación implique, a cargo del Contratista.

2-NOTA:
En todos los casos, previo a las demoliciones, se deberán prever los retiros de todos aquellos elementos que puedan ser de recupero para el establecimiento y/o para la obra, como aberturas, artefactos eléctricos, equipamiento de cualquier tipo en buen estado, etc. El Contratista seleccionará, dosificará y acopiará el material retirado, una vez realizado su inventario, en lugar a determinar por el Inspector de Obras.
Una vez realizados los trabajos, se hará el retiro de escombros, la limpieza y la nivelación de los sectores afectados a fin de prepararlos para la construcción de los nuevos pisos y contrapisos a los niveles de terminación indicados en planos específicos.
Luego de ejecutados los trabajos de demoliciones previstos, se deberán reparar y completar las huellas que surjan de los mismos en muros, cielorrasos, pisos y zócalos, con materiales ídem a los existentes, disimulando la intervención. Correrán por cuenta del contratista todos los arreglos que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudieran sufrir los sectores cercanos a la demolición (filtraciones, goteras u otros daños), propios o de terceros, como consecuencia del desarrollo de los trabajos, aún cuando se hubieran realizado de acuerdo con los planos y especificaciones.

3-NOTA:
La Contratista deberá ejecutar todas las demoliciones que aun sin estar indicadas en este pliego sean necesarias por razones constructivas, motivo por el cual cualquier tipo de omisión respecto de la demolición y el espíritu del objeto del presente pliego no da derecho al Contratista para el reclamo de pagos adicionales quedando expresamente indicado que en este rubro se encuentran comprendidas todas las demoliciones necesarias de acuerdo al objeto final de los trabajos.

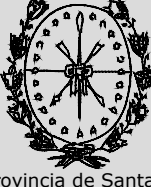
REFACCIONES:
Toda construcción existente afectada por la realización de tareas devenidas del presente proyecto, deberá repararse totalmente y llevarse a su estado original sin excepción, corriendo a cargo de la contratista los costos de dichos trabajos.

MATERIAL RETIRADO
El material retirado que será de recupero para la Escuela se retirará con el mayor cuidado posible, se limpiarán, se inventará y acopiará en lugar a determinar por el Inspector de obra.

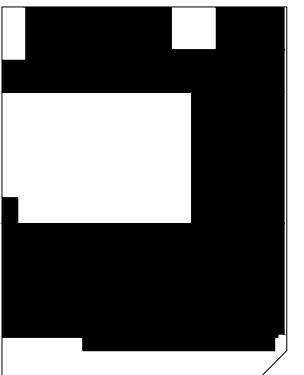
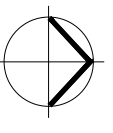
PLAN
DE
OBRAS

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

OBRA	JARDIN N° 94 - PROF. JUAN MANTOVANI Anexo ESCUELA N° 608
CUE CUI	
LOCALIZACION	Calle: Sarmento 2208 San Justo - Dpto. San Justo - Sta. Fe.
 	
NOMBRE	PLANTA TRABAJOS PRELIMINARES
PLANO N°	02
PROYECTISTAS	Direccion General de Programas y Proyectos de Arquitectura.
RESPONSABLE	Jorge Michelini
ARCHIVO	
ESCALA	1:100
FECHA	
FIRMA	
MODIFICACIONES	
FECHA	OBSERVACIONES
FECHA	OBSERVACIONES
FECHA	OBSERVACIONES